


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	Código: PR- M4-P3-17
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 11/06/2021
		Página: 1 de 3

1. OBJETIVO:

Establecer el procedimiento para la autorización de inscripción en el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con el impuesto al consumo en el Departamento.

2. RESPONSABLE:

El cumplimiento y adecuada aplicación de este procedimiento es responsabilidad del funcionario Público designado por la Subgerencia de Gestión de Fiscalización de la Unidad Especial de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria.

3. ALCANCE:

Inicia con la radicación del contribuyente en la ventanilla central de correspondencia acompañada de los documentos necesarios y termina con la inscripción en el registro Departamental de Contribuyentes de Impuesto al Consumo.


4. DEFINICIONES :

En el Proceso Gestionar el Recaudo se tienen algunos conceptos y actividades que se nombran de una manera particular, a continuación se detalla y se define cada uno de estos conceptos:

- **OUTSOURCING:** Es la contratación de los servicios de una empresa ajena para la ejecución de algunos procesos que se realizaban dentro de la organización.

5. CONTENIDO :

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	Inicio		
1.	Radical en ventanilla Central de correspondencia por parte del Contribuyente, la solicitud de autorización de inscripción en el registro de importadores, productores y distribuidores de productos gravados con impuesto al consumo con el formato FO-M4-P3-13.	Contribuyente	Solicitud radicada
2.	Entregar la solicitud con los documentos a la Subgerencia de Gestión de Fiscalización.	Grupo designado en el área de documentación y Archivo.	Planilla de Entrega, formato FO-M4-P3-08
3.	Revisar la solicitud y la documentación aportada para verificar el cumplimiento de los requisitos.	Funcionario designado de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización.	
4.	Expedir el acto administrativo que autoriza que la inscripción y/o	Funcionario Designado de la	Documento elaborado y

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	Código: PR- M4-P3-17
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 11/06/2021
		Página: 2 de 3

PASO	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
	actualización en el registro departamental.	Subgerencia de Gestión de Fiscalización.	firmado.
5.	Entregar al Sistema de información autorizado original del documento para procesar la información y generación de la novedad de inscripción.	Operador del sistema de Información	Novedad impresa
6.	Validar y autorizar la información en la Página Web del sistema de información autorizado	Funcionario designado de la Subgerencia de Gestión de Fiscalización.	Novedad Aprobada
	Fin		


6. SOPORTE NORMATIVO Y/O DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- Ley 223 de 1995 (Art. 215)
- Ley 1816 de 2016
- Decreto 2141 de 1996 (Art. 22)
- Estatuto Tributario Departamental Vigente

7. REGISTROS:

8.

Código	Nombre	Responsable	Lugar de almacenamiento	Recuperación	Protección	Tiempo de retención TRD	Disposición final
FO-M4-P3-08	Planilla de Entrega de Expedientes	Profesional Universitario	Archivo de Gestión	Físico		2	Archivo

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	PROCEDIMIENTO DE AUTORIZACION DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO DEPARTAMENTAL DE CONTRIBUYENTES DEL IMPUESTO AL CONSUMO	Código: PR- M4-P3-17
		Versión: 02
		Fecha de Aprobación: 11/06/2021
		Página: 3 de 3

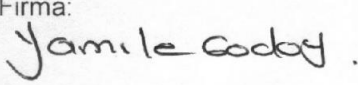
9. CONTROL DE CAMBIOS:

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Razón de la Actualización y/o Descripción del Cambio	Fecha
01	Ajuste de acuerdo con la norma NTC ISO9001:2015 - MIPG - Proceso de Certificación en Calidad	15/08/2018
02	En el paso 1 se incluye formato que debe ser utilizado en la solicitud, en el paso 2 se incluye formato que debe ser utilizado para dicha actividad. se realizan modificaciones en el paso 3 y 4 , se suprimen los pasos 5 y 6 , debido que la numeración de la resolución la realiza el funcionario encargado de ejecutar el tramite	11/06/2021

10. LISTADO DE ANEXOS:

Diagrama de Flujo.

11. CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN:

Elaboración	Revisión	Aprobación
Ajustado por: Yamile Godoy	Revisado por: Zoraida Bravo, Liliana Rodriguez Rengifo, Herman Montoya	Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Acta No. 007
Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Gerente, Subgerente de Gestión de Fiscalización de la Unidad de Rentas, Profesional especializado	
Firma: 	Firma: 	
Fecha: 05-03-2021	Fecha: 08-03-2021	
		Fecha: 11/06/2021

